

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Motril (Granada)**

Núm. 1.836/2017

Juzgado de lo Social Nº 1 de Motril

Procedimiento: Procedimiento impugnación sanciones artículo 114 y ss nº 317/2017. Negociado: 05

De: D^a. Elisabet María Alcalá MartínAbogada: D^a Dolores Soriano Carrascosa

Contra: Gestión de Trabajo Social S.L.

DOÑA DOMITILA GARCÍA GALLEGO, LETRADA DE LA ADMÓN. J. DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE MOTRIL, HACE SABER:

Que en virtud de lo ordenado en esta fecha en los autos núme-

ro 317/2017, se ha acordado citar a Gestión de Trabajo Social S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 24 de octubre de 2017, a las 11 horas, para asistir a los actos de Conciliación y/o Juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fielato de la Posta, s/n, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gestión de Trabajo Social S.L., se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Motril, a 12 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Domitila García Gallego.